

Conclusiones del Encuentro Empresarial Iberoamericano

Un Impulso a la Integración Económica

Salamanca, España, 13 de octubre de 2005

Los participantes del Encuentro Empresarial Iberoamericano, bajo el título “Un Impulso a la Integración Económica”, reunidos el día 13 de octubre de 2005 en la ciudad de Salamanca **EXPONEN:**

Acerca del clima de los negocios

1. Estamos viviendo en un contexto económico internacional muy favorable, que la mayoría de los países de Iberoamérica está aprovechando para mejorar sustancialmente sus indicadores macroeconómicos.
2. No obstante, las políticas económicas no deben caer en la complacencia. El crecimiento de la región sigue estando por debajo de otras economías emergentes, que presentan mayores tasas de inversión, ahorro y productividad. El desafío es fomentar la inversión privada.
3. Los cambios de gobierno no deben afectar a las condiciones básicas de la política económica de los países. El déficit fiscal, la inflación o el aumento de la deuda externa no son políticas progresistas.
4. Para promover un consenso sobre las principales políticas públicas se deben crear mecanismos de diálogo entre gobierno, empresarios y otras organizaciones representativas, teniendo como requisito fundamental el progreso en el bienestar de la población. El diálogo y la difusión de la prosperidad son la mejor garantía de la permanencia de las reformas y de los logros económicos que se consigan.
5. Una mayor prosperidad y bienestar requiere de un aumento de la inversión privada y de la productividad. Las principales barreras para mejorarlas son la insuficiente estabilidad política y económica, la inseguridad jurídica e inestabilidad del marco legal, y las dificultades de acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas.

Acerca de la integración energética

6. Se necesitan políticas de vertebración regional que permitan el despliegue de infraestructuras energéticas y la creación de instituciones de mercado para facilitar el acceso universal al servicio eléctrico.
7. El desarrollo de redes de integración energética requiere de un marco jurídico y regulatorio armonizado entre países que ofrezca seguridad a las inversiones.
8. Pero sobre todo, la integración energética precisa de una decidida voluntad política. Para ello, los países deben tener presente que la integración energética es una oportunidad de crear valor económico para los consumidores y los

productores. Por tanto, se deben buscar mecanismos para asegurar que todos se benefician de esta creación de valor.

Acerca de la integración de los servicios de infraestructura

9. El desarrollo de las infraestructuras de integración está muy por debajo de los niveles óptimos, habiendo caído notablemente la inversión en los últimos 5 años. Las instituciones de crédito multilateral sólo pueden financiar una pequeña parte de las necesidades de infraestructuras. En este sentido, se necesita fomentar tanto la inversión pública como la privada, incluyendo esquemas de participación publico-privadas.
10. La contribución de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento es esencial para el desarrollo. Existe una brecha en este campo con los países más desarrollados que exige aumentar la competencia entre redes de telecomunicaciones, dar estabilidad al marco regulatorio, y completar el proceso de privatizaciones.
11. Los países carecen de una adecuada regulación acerca de la seguridad de las transacciones comerciales por Internet y de mecanismos de coordinación de medidas para prevenir y castigar el fraude electrónico.

Acerca de la integración comercial y financiera

12. La experiencia muestra que los países que han tenido tasas de crecimiento altas en los últimos 30 años han sido aquellos embarcados en procesos de apertura de sus economías. Los Tratados de Libre Comercio funcionan, pero con diferentes intensidades.
13. Las economías iberoamericanas han sido tradicionalmente cerradas. Se detecta que hay una baja integración comercial entre estos países por múltiples factores. En el campo extra-regional, se hace necesaria una mayor apertura agrícola de los países más desarrollados en la Ronda de Doha.
14. Los actores económicos están de acuerdo en que la falta de acceso al crédito de las pequeñas y medianas empresas es uno de los principales obstáculos al desarrollo empresarial. Además, dicha escasez de crédito contrasta con la liquidez, solvencia y capacidad técnica de los bancos en la región. Se requiere, en particular, de una mejora del marco legal relativa al procedimiento concursal para facilitar una expansión del crédito.

Fruto de estas reflexiones, los participantes del Encuentro Empresarial Iberoamericano **SOLICITAN:**

1. Que la Secretaria General Iberoamericana promueva la creación de un espacio empresarial Iberoamericano en el que los empresarios identifiquemos los problemas que frenan el crecimiento en cada uno de nuestros países y busquemos soluciones específicas. Para ello, se recomienda la creación de un Consejo Asesor Empresarial de apoyo a la Secretaria General Iberoamericana.

Se solicita establecer algún mecanismo para que las Conclusiones del Encuentro Empresarial sean compartidas de forma directa con los Jefes de Estado y de Gobierno.

2. Que se celebre anualmente este Encuentro Empresarial en el marco de la Cumbre Iberoamericana con el objetivo de definir y revisar una Agenda de Trabajo. La Secretaria General debería desarrollar el contenido, compromisos e hitos de dicha Agenda.
3. Que la citada Agenda Iberoamericana atienda prioritariamente y promoviendo un marco de seguridad jurídica: **a)** el bajo nivel de acceso los servicios bancarios y financieros, **b)** el alto coste y vulnerabilidad del suministro energético, **c)** la escasez de infraestructuras, **d)** la baja productividad de muchas de las medianas y pequeñas empresas. Para ello, la Secretaria General convocará estas mesas de dialogo, antes del próximo Encuentro Empresarial, y promoverá alianzas estratégicas entre empresas medianas y pequeñas de distintos países en sectores claves para el aprovechamiento de las sinergias del espacio Iberoamericano.